

LA POLITICA ECONOMICA DE LA JUNTA NO SUFRIRA MODIFICACIONES CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE FIGUERES EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

LA ETAPA ECONOMICA DE LA JUNTA, EN LO FUNDAMENTAL, FINALIZO Y AHORA SE PROCURARA CONSOLIDARLA

El Presidente Figueres estará anuente a oír todos los reparos que se quieran formular al sistema económico instaurado

PARA PODER ATENDER LAS CUESTIONES DEL MINISTERIO, EL SR. FIGUERES LIMITARA SUS FUNCIONES DE PRESIDENTE A LO ESTRICTAMENTE NECESARIO

El refrendo de los decretos, acuerdos y resoluciones del Ministerio de Economía, queda encomendado al Ministro de Gobernación, según decreto que publica La Gaceta de hoy

Desde la mañana de ayer el presidente de la junta de gobierno don José Figueres, asumió el ministerio de economía, hacienda y comercio, frente al cual permanecerá durante la ausencia del titular, licenciado Martén, quien parte a los Estados Unidos en misión especial que le encomendó la oficina de coordinación de Costa Rica, según lo informamos ayer.

La presencia del señor Figueres en ese ministerio ha dado origen a especulaciones de prensa

y de corrillos, y en algunos casos se ha llegado a decir que habrá rectificaciones en cuanto a la política económica seguida por la junta.

Indagamos al respecto en la presidencia; y se nos informó que en lo fundamental de esa política económica no se intentarán modificaciones como se supone en algunos sectores de la opinión pública.

La etapa económica de la junta —se nos agregó— finalizó ya. (Pasa a la Pág. TRES)

LA POLITICA ECONOMICA . . .

Viene de la Página PRIMERA— en cuanto a sus delineamientos básicos. Ahora se procurará consolidarla.

Sigue la etapa social, en cuyo estudio ya se ha avanzado mucho. También se nos dijo que el señor Figueres estará anuente a oír todos los reparos que se quie-

ran formular al sistema económico instaurado, a fin de superar esas observaciones y darles el trámite del caso, ya sea en sentido de aprobación o en contrario.

Esencialmente el presidente Figueres aspira a conocer el criterio popular o bien el pensamiento de los dirigentes de los sectores económicos más caracterizados.

Para poder el señor Figueres atender las cuestiones del ministerio de economía con suficiente tiempo, ha dispuesto limitar a lo estrictamente necesario sus funciones de presidente.

Con respecto al tiempo que el licenciado Martén esté ausente del país, tampoco logramos ningún informe concreto.

El decreto respectivo se publica en La Gaceta de hoy, y dice, textualmente: Debiendo ausentar se próximamente en misión oficial a los Estados Unidos el licenciado don Alberto Martén Chavarría, ministro de economía, hacienda y comercio, el presidente de la junta fundadora de la segunda república, decreta: Asumir personalmente los ministerios de economía, hacienda y comercio, mientras dure la ausencia del titular. El refrendo de los decretos,